



EDITORIAL

Productos Forestales no Maderables: construyendo otras cadenas de valor.

El concepto de **producto forestal no maderable** no cuenta todavía con una definición ampliamente consensuada, ni siquiera hay un acuerdo total en el uso de esta terminología, no obstante es la comúnmente utilizada. La **FAO** ha adoptado la siguiente **definición**: "Los productos forestales no madereros consisten en bienes de origen biológico distintos de la madera, procedentes de los bosques, de otros terrenos arbolados y de árboles situados fuera de los bosques." (FAO, 1999). Se incluyen dentro de esta categoría productos como la resina, el corcho, el piñón, la castaña, hongos y trufas, u otros frutos forestales.

El **CONAMA 2016** (Congreso Nacional de Medio Ambiente) dedicó una Sesión Técnica a este sector, en la que participó la Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente de CCOO Castilla y León. En ella se analizaron las **barreras** que presenta el desarrollo del sector, las **oportunidades** y las **medidas** que se podrían implementar para potenciarlo, con el objetivo de hacer compatible el aprovechamiento de los Productos Forestales No Maderables con el buen estado y sostenibilidad de los ecosistemas y las comunidades locales.

Uno de los principales problemas detectados es la **alta fragmentación de la propiedad forestal**; en el caso de la propiedad forestal privada el tamaño medio de las explotaciones en Castilla y León es de 3 Ha, lo que hace difícil la rentabilidad de las mismas. Para hacer frente a esto se propone favorecer el asociacionismo de los propietarios forestales que permita gestionar superficies mayores y más rentables. Así como promover cooperativas o fórmulas de economía social vinculadas al territorio que además fijen población y dignifiquen y reconozcan las labores forestales. Este tipo de iniciativas, como pueden ser Bancos de Tierras, Montes de Socios, experiencias de custodia del territorio, etc. tienen una serie de efectos sinérgicos sobre la economía local, el desarrollo rural y la sostenibilidad de los bosques, que las hacen especialmente interesantes.



El **empleo** del sector forestal, y en concreto el vinculado a estas actividades, es bastante **precario**, presenta una fuerte **estacionalidad**, una amplia **brecha de género** y la falta de regulación provoca un alto índice de **trabajo sumergido** que no cotiza ni tiene derechos. Sería deseable promover la integración de diferentes actividades forestales, de cara a permitir una estabilidad temporal y de ingresos en el empleo de este colectivo.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la **formación específica en el sector forestal**, que necesita de un impulso y un aumento en Castilla y León, adaptándola a las necesidades y potencialidades de cada territorio, sobre todo de la formación básica (FP Básica y módulos de competencias profesionales).

Más allá de las barreras que presenta el impulso del aprovechamiento de estos productos y de las acciones que se puedan tomar para potenciarlos, lo cierto es que suponen una oportunidad clara como **nicho de empleos verdes, dignos y con derechos**; así como para el **desarrollo de zonas rurales** en las que se aúne la explotación sostenible de los recursos con la conservación de los bosques y los ecosistemas, puesto que ambos conceptos son sinérgicos, no puede haber una explotación a largo plazo en bosques esquilados y destrozados, así como es más complicada la conservación de los montes en lugares con problemas para aprovechar sus recursos forestales.

Más allá de las barreras que presenta el impulso del aprovechamiento de estos productos y de las acciones que se puedan tomar para potenciarlos, lo cierto es que suponen una oportunidad clara como **nicho de empleos verdes, dignos y con derechos**; así como para el **desarrollo de zonas rurales** en las que se aúne la explotación sostenible de los recursos con la conservación de los bosques y los ecosistemas, puesto que ambos conceptos son sinérgicos, no puede haber una explotación a largo plazo en bosques esquilados y destrozados, así como es más complicada la conservación de los montes en lugares con problemas para aprovechar sus recursos forestales.

Más allá de las barreras que presenta el impulso del aprovechamiento de estos productos y de las acciones que se puedan tomar para potenciarlos, lo cierto es que suponen una oportunidad clara como **nicho de empleos verdes, dignos y con derechos**; así como para el **desarrollo de zonas rurales** en las que se aúne la explotación sostenible de los recursos con la conservación de los bosques y los ecosistemas, puesto que ambos conceptos son sinérgicos, no puede haber una explotación a largo plazo en bosques esquilados y destrozados, así como es más complicada la conservación de los montes en lugares con problemas para aprovechar sus recursos forestales.

LA ASESORÍA RESPONDE

¿Unas navidades más sostenibles?

Las Navidades son unas fechas especialmente **consumistas**, en las que en muchas ocasiones compramos de forma indiscriminada una gran cantidad de productos. Este consumo tiene unos costes ambientales y sociales asociados, puesto que cada uno de los productos que compramos viene acompañado de una **mochila ecológica** en la que hay que introducir desde la extracción de las materias primas necesarias, hasta su desecho como residuos. Si el modelo de consumo de los países enriquecidos se extendiera a la totalidad de los habitantes del mundo, harían falta tres planetas para satisfacer la demanda. Por tanto, es imprescindible reducir el consumo para hacer frente a la crisis socioambiental, y mientras tanto se pueden tener en cuenta una serie de **recomendaciones** para afrontar estas fechas desde una perspectiva más ecológica:

- Antes de comprar los regalos **reflexiona sobre su utilidad y necesidad**, sobre su procedencia o sobre su

proceso de producción.

- Procura **evitar productos de usar y tirar**, y opta por aquellos que lleven menos envases o con envases retornables o reutilizables.
- Evita el uso de **abetos u otras pináceas** como árboles decorativos de usar y tirar, además de otras especies como el acebo, el musgo, el muérdago o el rusco, muy típicas de estas fechas.



- Uno de los productos que más se consume en estas fechas es el pescado y el marisco, mientras algunas artes de pesca o procesos de acuicultura son especialmente agresivos con el medio y contaminantes. Se recomienda evitar el consumo de langostinos **tropicales**, fundamentalmente procedentes de la acuicultura en zonas litorales de países cálidos, en los que según datos de la FAO se han destruido más de la cuarta parte de los manglares y otros ecosistemas litorales de gran valor ecológico. [Guía de consumo responsable de pescado](#)



La UE presenta el “paquete de invierno” del sector energético.

El pasado día 30 de noviembre la Comisión Europea presentó un **paquete de borradores de medidas legislativas energéticas**, conocidas como “paquete de invierno”, entre las que se incluyen propuestas sobre el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética o el rediseño del mercado eléctrico europeo. Con esta serie de medidas la UE pretende limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5°C, según se acordó en París. Estos borradores se discutirán a lo largo de los próximos meses en el Parlamento Europeo y en el Consejo, con todas sus medidas.

La UE se ha comprometido a **reducir las emisiones de carbono al menos en un 40%** para el 2030, a aumentar la participación de las energías renovables en el mix energético al menos hasta el 27%, y a llegar a un nivel de eficiencia energética de por lo menos el 30%. Estas medidas, aún siendo positivas, son insuficientes para hacer frente al cambio climático y a los compromisos marcados en el Acuerdo de París.

Se mantiene el mecanismo regulatorio de los pagos por capacidad, que subvencionan fundamentalmente los ciclos combinados de gas, pero también el carbón o el fuel, para

que éstas centrales se mantengan activas, aunque no estén en funcionamiento, como garantía de suministro en momentos en que las renovables pudieran no aportar suficiente electricidad al sistema. Sin embargo este mecanismo esconde ayudas a centrales viejas y obsoletas, a la vez que inhibe la inversión en renovables y perpetúa el exceso de capacidad del sistema.

Por otro lado este “paquete de invierno” reconoce el derecho de las personas a generar, consumir y almacenar su propia energía, así como venderla a la red. Se podría así abrir la puerta para que gran cantidad de personas tomen parte activa en el mercado eléctrico en países como España, que actualmente restringe el autoconsumo.

En este contexto **Alianza por el Clima**, plataforma formada por más de 400 organizaciones sociales, entre las que se encuentra CCOO, ha presentado una **propuesta para una Ley de Cambio Climático y Transición energética**, con un objetivo ambicioso de reducción de emisiones que acelere la transición y el ahorro energético y sea justa con los países, sectores y colectivos más vulnerables y empobrecidos. El documento propone mecanismos para **reducir de forma pro-**

gresiva las emisiones de  **ALIANZA POR EL CLIMA** gases de efecto invernadero para 2020, 2025 y 2030, y propone la elaboración de una **estrategia de descarbonización** en el Estado Español con horizonte a 2050, para orientar esas medidas a corto y medio plazo.

El proyecto también pone énfasis en la **participación social** en la elaboración del anteproyecto de Ley, y por tanto insta a los gobiernos a todos los niveles (estatal, autonómico y municipal) a elaborar de forma participada instrumentos de planificación estratégica de lucha contra el cambio climático.

NOTICIAS BREVES

No más cortes de luz

Se ha lanzado el manifiesto No más cortes de luz, que exige frenar los cortes del suministro eléctrico a familias con problemas económicos, para poner freno a los abusos que afectan a un servicio esencial.

<https://nomascortesdeluz.org/>

Premios EMAS 2017

La Comisión Europea ha convocado un año más los premios EMAS, para aquellas empresas adheridas al Sistema, inspirados en la temática “Hacia una economía circular”. EL MAPAMA es el encargado de seleccionar a tres candidatos a nivel nacional y enviar sus nominaciones a la Comisión. <http://bit.ly/2ieXDXN>

BUENAS PRÁCTICAS

Control biológico de plagas de topillos

Se está desarrollando un programa experimental de protección de explotaciones agrícolas frente a pérdidas ocasionadas por poblaciones de topillo campesino (*Microtus arvalis*) con métodos alternativos al uso indiscriminado de venenos anticoagulantes (bromadiolona y clorofacinona). Este programa está basado en experiencias de otros países, donde se ha utilizado a los depredadores como mecanismo natural de control.

El proyecto cuenta con tres zonas experimentales en las provincias de Palencia, Valladolid y Zamora, en las que se han instalado cajas-nido sobre postes de madera específicas para el cernícalo vulgar (*Falco tinunculus*)

y para la Lechuza común (*Tyto alba*), a la vez que se han reforzado las poblaciones de estas especies. Estas aves se alimentan de topillos y permiten mantener a una densidad muy baja la presencia de roedores en los cultivos. De esta forma se disminuye en gran medida el uso de rodenticidas anticoagulantes que ocasionan graves efectos colaterales negativos en el ecosistema.

También están aplicando prácticas agrarias que dificultan el desarrollo de las poblaciones de topillo. Se pueden consultar los resultados y el desarrollo del programa en la siguiente web: <http://bit.ly/2hyDDlv>



DOCUMENTOS DE INTERÉS

Este informe elaborado por ISTAS para Greenpeace analiza la situación actual de la minería de carbón en España, su marco legal y las características comunes de las cuencas mineras. Además recoge una recopilación de diferentes experiencias de transición justa:

<http://bit.ly/2hv6hF7>

La minería del carbón en España y experiencias Internacionales de transición justa
 Noviembre de 2016

